

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁷ de junio de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

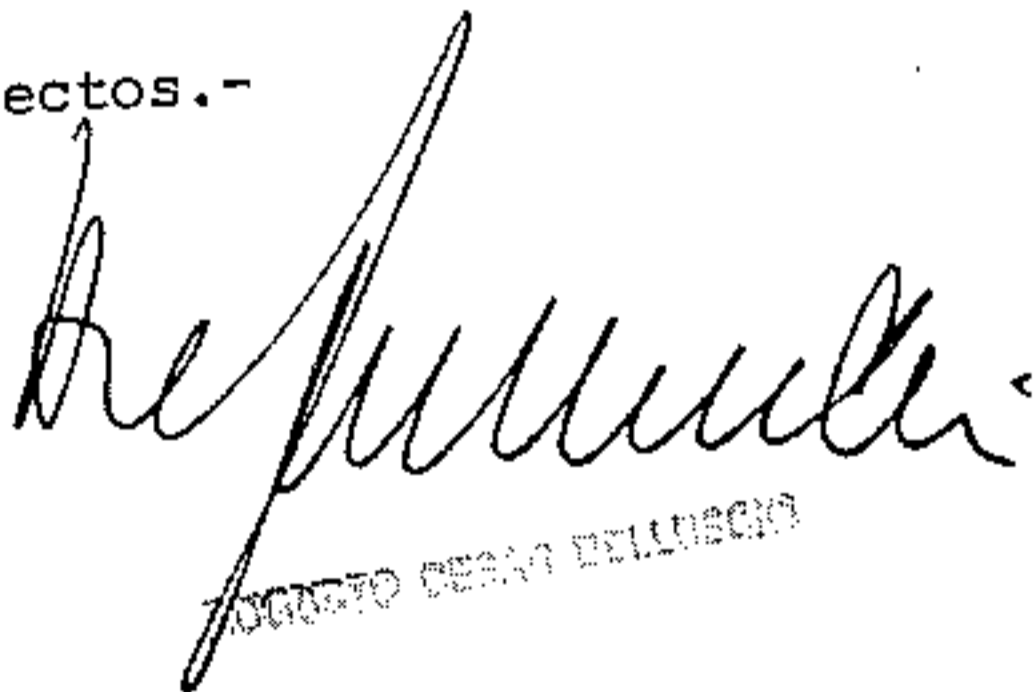
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a designar a un agente en calidad de "Suplen^{te}" a partir del 1º al 27 de junio de 1988 con una categoría / presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (PAT).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO